

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA DIMENSION TECNOLOGICA DIMENTEC CIA. LTDA.**

En Quito a los 24 días del mes de agosto del 2012, en las oficinas de la empresa DIMENSION TECNOLOGICA DIMENTEC CIA. LTDA., Ubicada en la Calle San José E12-15 y de los Guayacanes, Conjunto Versalles, siendo las 10:30, se reúnen los socios: señor Edwin Patricio Padilla Narváez y la señorita Michele Pamela Pastor Padilla representando el 100% de las participaciones de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituir en Junta General ordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
2. Lectura de las cuentas de los Estados Financieros por el año 2011.
3. Resolución acerca de la distribución de los resultados obtenidos.

Preside la Junta la señorita Michele Padilla Pastor en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Patricio Padilla Narváez, socios de la Compañía.

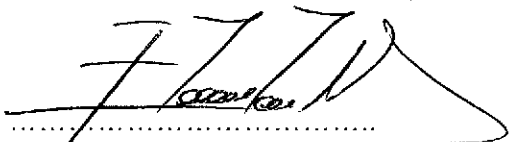
El Secretario, da lectura del informe presentado del Gerente General de la Compañía, el cual es aprobado por la Junta en unanimidad.

Una vez revisadas las cuentas de los Estados Financieros, los presentes en calidad de socios, aprueban de manera unánime el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2011.

De los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2011, de las utilidades líquidas de la empresa, se determina directamente el 24% de Impuesto a la Renta para el Estado, ya que no se considera el 15% de participación de trabajadores, debido a que hasta la finalización de éste período, no ha sido necesario contratar los servicios de ningún empleado, y por decisión de la Junta de socios, la parte no repartida pasa al siguiente período contable y tributario como "Utilidades no Distribuidas", la cual puede ser utilizada en lo posterior para aumentar el capital de la empresa o distribuir los dividendos a los socios de la compañía.

Cumplido el acto para la que fue convocada la sesión y terminados los puntos a tratarse, se declara terminada la sesión a las 11:15. Se concede un receso de quine minutos para la elaboración del acta correspondiente. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura al acta presentada, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad por los socios.

Para constancia firman los socios presentes en calidad de Presidente y Secretario que certifica.


.....
Edwin Patricio Padilla Narváez
SOCIO


.....
Patricio Pastor Michele Pamela
SOCIA